

PLAN DE TRABAJO REGIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA (CFI)

REGIÓN CALLAO

2025

PLAN DE TRABAJO REGIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA REGIÓN CALLAO

DATOS GENERALES:

- Nombre de la Entidad : Dirección Regional de Educación del Callao
- Directora de la DRE Callao: Giovanna Estrada Claudio
- Director de Gestión Pedagógica de la DREC: Christian Rodolfo Criado Bedregal
- Especialistas de la DGP :
 - Karen Pantoja Amaya
 - Soledad Liz Bojórquez Meneses
 - Xavier Arones Quiroz
- Directora de la UGEL Ventanilla: Olga Lidia Méndez Salas
- Jefa del área de Gestión Pedagógica: Norma Jacqueline Tasayco Huamán
- Especialistas del AGP. Jorge Coronado

MARCO NORMATIVO :

- Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2013-ED.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación y modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que aprueba la "Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública".
- Decreto Supremo N.º 015 - 2002 - ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa.
- Resolución Ministerial N.º 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
- Resolución Ministerial N.º 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de Educación Secundaria".
- La Resolución Viceministerial N.º 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y de programas de educación básica"
- Resolución Viceministerial N.º 024-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N.º 326-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica

denominada "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativa Públicas del nivel de Educación Secundaria".

- Resolución Viceministerial N.º 051-2016-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Relación Intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".
- Resolución de Secretaría General N.º 938-2015-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la gestión educativa descentralizada".
- Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N.º 649-2016-MINEDU que, entre otros, aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N.º 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución de Secretaría General N.º 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo"
- Resolución Viceministerial N.º 035-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigida a las DRE y UGEL".
- Resolución Viceministerial N.º 052-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Formación Docente en Servicio.
- Resolución Viceministerial N.º 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N.º 186-2021-MINEDU, Disposiciones para la implementación del Ciclo de Formación Interna en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica Regular".
- Resolución Ministerial N.º 556-2024 -MINEDU ""Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".

CICLO DE FORMACION INTERNA

RVM N°186 – 2021 MINEDU

Ciclo de Formación Interna (CFI) es un programa orientado fortalecer las competencias profesionales del docente para la mejora continua de la práctica docente de manera colaborativa y sistemática, en comunidades profesionales de aprendizaje.

FINALIDAD DEL CFI

Fortalecer las competencias profesionales docentes de las II.EE seleccionadas del nivel educativo de Secundaria de la Educación Básica (EB) respecto a la mejora continua de la práctica pedagógica, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones colegiada, de acuerdo con el MBDD y los estándares de competencias docentes, los desafíos que plantea los aprendizajes definidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica; así como el fortalecimiento del liderazgo pedagógico del equipo directivo en los procesos conformación de las comunidades profesionales de aprendizaje; todo ello, a fin de atender a los estudiantes de manera inclusiva en el marco de las prioridades de política educativa vigente.

META DE ATENCIÓN:

ESCENARIO: 10 IIEE PARA CONTINUIDAD

D_REGION	D_DREUGEL	COD_MOD	CEN_EDU
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	209940	IE. NUESTRA SEÑORA DE BELEN
DRE CALLAO	DRE CALLAO	209528	IE. JORGE BASADRE GROHMANN
DRE CALLAO	DRE CALLAO	209924	IE. DORA MAYER
DRE CALLAO	DRE CALLAO	209965	IE. RAUL PORRAS BARRENECHEA
DRE CALLAO	DRE CALLAO	656447	IE. N° 5076 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
DRE CALLAO	DRE CALLAO	764928	IE. N° 2093 SANTA ROSA
DRE CALLAO	DRE CALLAO	782078	IE. N° 5085 RAMIRO PRIALE PRIALE
DRE CALLAO	DRE CALLAO	879817	IE. N° 5095 JULIO RAMON RIBEYRO
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1083674	IE. N° 5097 SAN JUAN MACIAS
DRE CALLAO	DRE CALLAO	1266840	IE. N° 5126 LOS JAZMINES

CICLO DE FORMACIÓN INTERNA – 2025

ESCENARIO: 5 IIEE PARA ESCALAMIENTO

D_REGION	D_DREUGEL	CEN_EDU
DRE CALLAO	UGEL CALLAO	JOSÉ OLAYA BALANDRA
DRE CALLAO	UGEL CALLAO	REPÚBLICA DE VENEZUELA
DRE CALLAO	UGEL CALLAO	COPRODELI AGUSTIN DE HIPONA
DRE CALLAO	UGEL CALLAO	POLITECNICO NACIONAL DEL CALLAO
DRE CALLAO	UGEL VENTANILLA	5098 KUMAMOTO

PROPÓSITO DEL PLAN

Organizar las acciones de los especialistas de la DREC y UGEL para la implementación del CFI en las II.EE. para fortalecer las competencias profesionales y personales de los docentes de acuerdo con el MBDD a través de la conformación de las comunidades profesionales de aprendizaje, trabajo colaborativo, cooperativo y un liderazgo pedagógico compartido.

ESTRUCTURA

Cada una de las fases contribuye a la mejora continua de la práctica pedagógica y la conformación de comunidades profesionales de aprendizaje de cada I.E. vivenciando el liderazgo compartido y la toma de decisiones colegiada.

∞ **Ciclo de Formación Interna 2025**

CFI - AÑO 2025 ✓ Las II.EE. este año van a llevar cursos virtuales lo que permitirá fortalecer sus competencias profesionales en el marco de la implementación del CFI.

CONTINUIDAD	ESCALAMIENTO
Programa Curso virtual: Ciclo de formación interna Fase 4 (diseño e implementación) y Fase 5 WEBINAR	Programa Curso virtual: Ciclo de formación interna Fase 1,2, 3 y 4 WEBINAR

✓ Asimismo, en el marco de la sostenibilidad del Ciclo de Formación Interna, la DREC, tras recibir la asistencia técnica del Minedu, debe llevar a cabo el proceso de formación dirigido a los especialistas de las UGEL, quienes posteriormente replicarán estas actividades en las II.EE. de su jurisdicción.

METODOLOGÍA

El CFI consta de cinco fases, las que determinan un resultado esperado, el cual se refleja al final de la implementación de éstas, en función a las competencias priorizadas y a los propósitos señalados en cada una de ellas, cada fase tiene su protocolo (pasos - secuencia). Se desarrolla en la modalidad "aprendizaje híbrido o mixto" el mismo que se implementará según sea el contexto. Esto permite promover una mayor autonomía en las y los docentes para fortalecer su práctica pedagógica y así lograr las competencias previstas en el Marco Buen Desempeño Docente.

La metodología promueve la reflexión y el pensamiento crítico, en este sentido, el participante va construyendo su propio aprendizaje. Parte de la identificación de las necesidades formativas reales y vinculadas a las experiencias en el aula desde las cuales es posible implementar las estrategias formativas, diseñar materiales permanentemente actualizados y recursos en línea personalizados para generar el proceso de formación hacia el desarrollo de la autonomía y colegialidad docente.

En la RVM N.º 215 - 2021 MINEDU "Disposiciones para el desarrollo de las acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la Formación Docente en Servicio", en el estándar 5 - criterio 25 menciona que la propuesta metodológica responde al enfoque por competencias y propicia el aprendizaje situado, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico reflexivo, la resolución de problemas y la investigación-acción en las y los docentes, teniendo en cuenta la modalidad y las características de la acción formativa; asimismo el criterio 26, hace explícito que la propuesta metodológica considera el recojo de saberes y análisis de la práctica o formas de pensar de las y los docentes, propicia la reflexión crítica de manera permanente y establece momentos para la retroalimentación, en la perspectiva de mejora de su práctica pedagógica.

Para el desarrollo de las reuniones de trabajo del CFI se seguirá el protocolo de la implementación de las fases y estrategias formativas (acompañamiento interno entre pares, sesión clínica y reunión de trabajo colegiado) ya que tienen sus propios procesos.

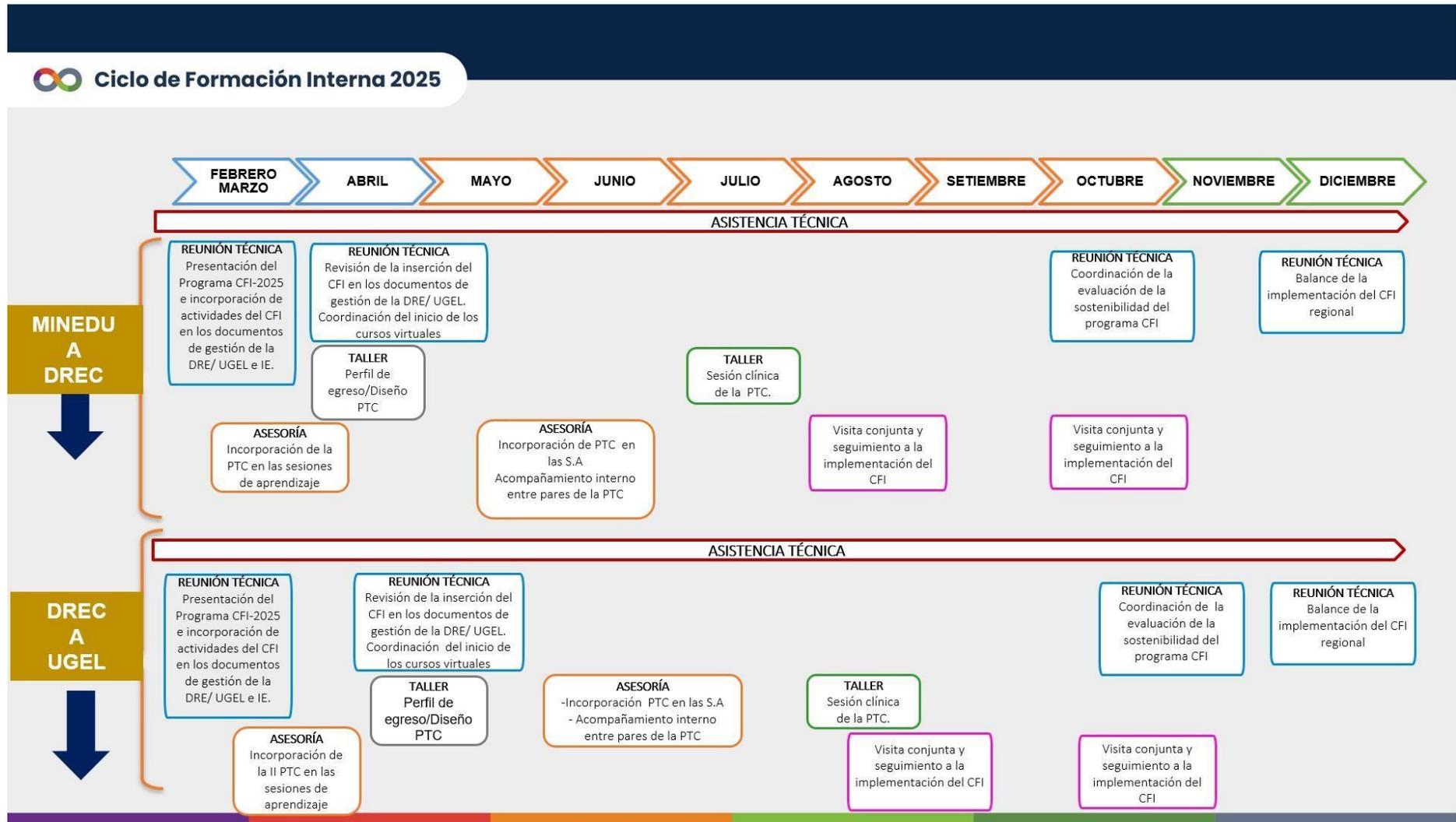
IV.- CRONOGRAMA DE ACCIONES DE MINEDU CON ESPECIALISTAS DREC

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES (Especialistas DRE/ GRE con especialistas de la UGEL)	CRONOGRAMA
REUNIÓN TÉCNICA	Presentar el Programa CFI - 2025 y la logística en el marco de la sostenibilidad, así como la incorporación en los documentos de gestión de la UGEL. Coordinar la implementación de las actividades del CFI en las II.EE. a través de la UGEL	Febrero - marzo
ASESORÍA	Incorporar los procedimientos de la PTC en las sesiones de aprendizaje	Marzo
TALLER	Perfil de egreso y diseño de la pauta de trabajo común	Abril

CICLO DE FORMACIÓN INTERNA – 2025

REUNIÓN TÉCNICA	Revisar la inserción del CFI en los documentos de gestión de la UGEL. Coordinar el inicio y seguimiento del primer / segundo curso virtual, así como la participación en el webinar	Mayo
ASESORÍA	Incorporar la PTC en las sesiones de aprendizaje Orientar el desarrollo del acompañamiento interno entre pares	Junio
TALLER	Orientar el desarrollo de la sesión clínica	Agosto
VISITAS CONJUNTAS	Seguimiento y acompañamiento a los especialistas de la UGEL en el marco de la implementación del CFI	Agosto Octubre
REUNIÓN TÉCNICA	Coordinar la evaluación de la sostenibilidad del programa CFI 2025 en las II.EE. y la elaboración de los reportes correspondientes para el Ministerio de Educación.	Octubre
REUNIÓN TÉCNICA	Balance de la implementación del CFI regional	Noviembre - diciembre

CICLO DE FORMACIÓN INTERNA – 2025



V.- SEGUIMIENTO

Los procesos de seguimiento y de evaluación que se implementan en el programa CFI buscan asegurar que la formación que brinda sea de calidad y que permitan dar cuenta del logro de los resultados esperados.

El seguimiento es el proceso continuo y sistemático de recolección de información, sistematización, estimación de indicadores, análisis cuantitativo y cualitativo y uso de estas para verificar que las intervenciones se estén desarrollando conforme fueron planificadas, en términos de recursos, metas físicas, productos y calidad; así como para detectar alertas que puedan afectar el logro de los resultados.

La principal variable de seguimiento del programa es el cumplimiento de las actividades programadas para los actores que implementan el CFI

EVALUACIÓN

Se entiende por seguimiento al conjunto de acciones que permiten la recolección de información, sistematización, estimación de indicadores, análisis cuantitativo y cualitativo y uso de esta para verificar que se están desarrollando conforme fueron planificadas en términos de metas físicas y productos, así como para detectar desviaciones que puedan afectar el logro de los resultados.

Por su parte, se entiende por evaluación a la aplicación de diversas técnicas de análisis cualitativo / cuantitativo con la finalidad de determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia.

En este marco, el seguimiento y evaluación del Ciclo de Formación Interna está basado en los indicadores del marco lógico propuesto.

III.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ESPECIALISTAS DREC CON ESPECIALISTA UGEL Y DIRECTORES DE LAS IIEE FOCALIZADAS

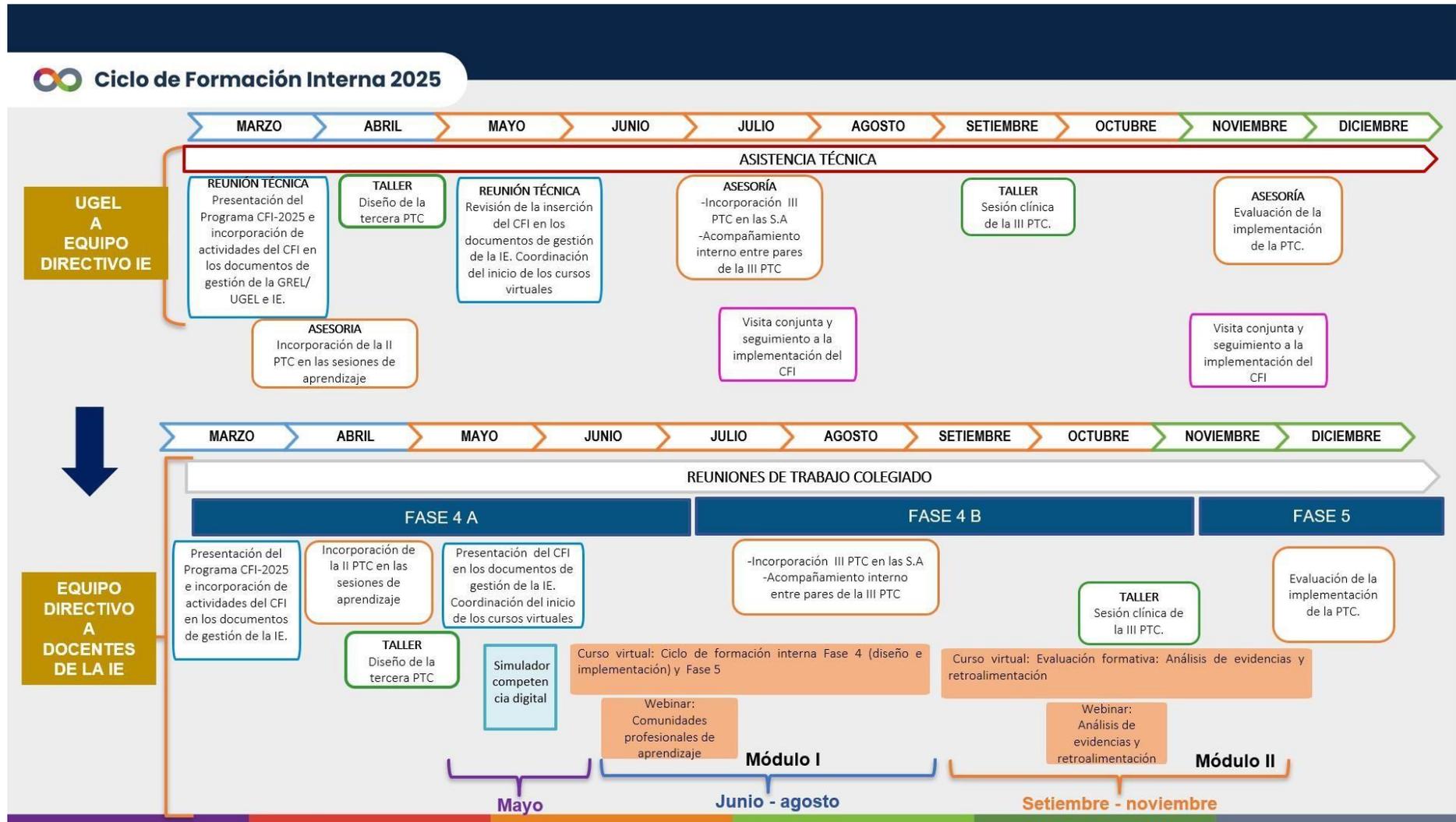
El especialista de UGEL hará el seguimiento al desarrollo de las actividades que implementan las IIEE con CFI, teniendo en cuenta los contextos y estrategias que le permitan dinamizar procesos:

✓ **ESCENARIO: CONTINUIDAD**

CICLO DE FORMACIÓN INTERNA – 2025

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MATERIALES/ RECURSOS	PRODUCTOS	CRONOGRAMA
Reunión	Presentación del Programa CFI 2025 e incorporación de actividades en los documentos de gestión de la IE	PPT	PEI / PAT con la inserción de las actividades CFI	Marzo
Asesoría	Incorporación de la II PTC en las sesiones de aprendizaje	Sesiones de aprendizaje	Sesiones de aprendizaje	Marzo a Abril
Taller	Diseño de la tercera PTC	PTC	PTC	Abril
Reunión	Presentación del CFI en los documentos de gestión de la IE. Coordinar el inicio de los cursos virtuales	PEI / PAT con la inserción de las actividades CFI	PEI / PAT con la inserción de las actividades CFI	Mayo
Propedéutico virtual	Simulador competencia digital Introducción al uso de plataformas virtuales	SIFODS	—	Mayo
Curso virtual	Modulo I: Ciclo de formación interna Fase 4 y Fase 5	SIFODS	PTC Planificación de una sesión de aprendizaje Link de la IE con evidencias	Junio a Agosto
Webinar	Comunidades profesionales de aprendizaje	SIFODS	—	Junio
Asesoría	Incorporación de la III PTC en las sesiones de aprendizaje Acompañamiento interno entre pares de la III PTC	Sesiones de aprendizaje Registro de campo	Sesiones de aprendizaje Registro de campo	Julio
Taller	Sesión clínica de la III PTC.	Diario reflexivo RAR	RAR	Setiembre
Curso virtual	Modulo II: Evaluación formativa: Análisis de evidencias y retroalimentación	SIFODS	Matriz de balance de la implementación de pautas de trabajo común Link de la IE con evidencias	Setiembre a Noviembre
Webinar	Análisis de evidencias y retroalimentación	SIFODS	—	Octubre
Asesoría	Evaluación de la implementación de la PTC	Informes y matriz	Matriz	Noviembre

CICLO DE FORMACIÓN INTERNA – 2025

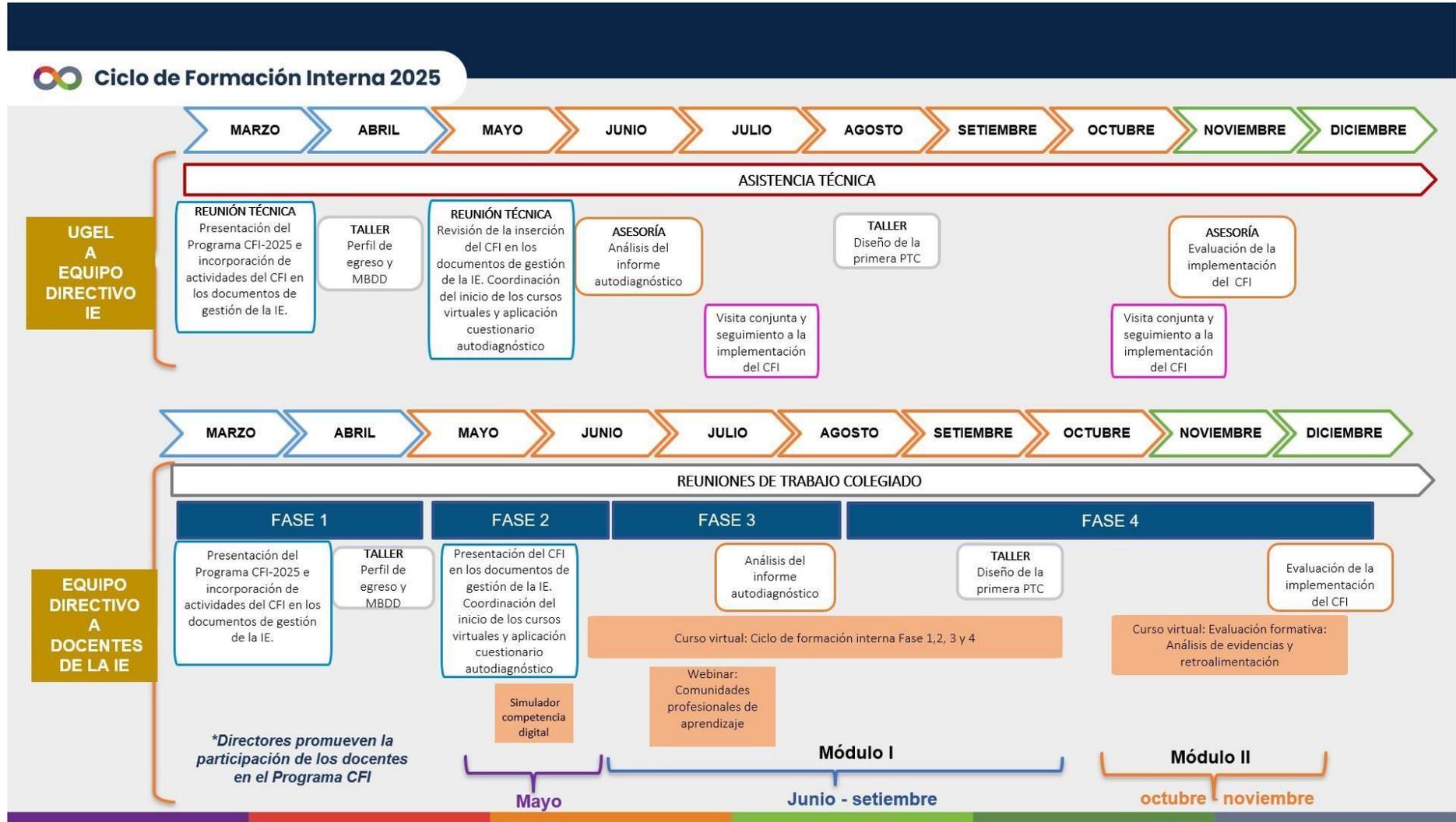


CICLO DE FORMACIÓN INTERNA – 2025

✓ ESCENARIO: ESCALAMIENTO

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MATERIALES/ RECURSOS	PRODUCTOS	CRONOGRAMA
Reunión / Asesoría	Presentación del Programa CFI-2025 e incorporación de actividades del CFI en los documentos de gestión de la IE.	PPT	PEI / PAT con la inserción de las actividades CFI	Marzo
Taller	Perfil de egreso y MBDD	PPT	Perfil de egreso contextualizado	Abril
Reunión	Presentación del CFI en los documentos de gestión de la IE. Coordinar el inicio de los cursos virtuales	PEI / PAT con la inserción de las actividades CFI	PEI / PAT con la inserción de las actividades CFI	Mayo
Propedéutico virtual	Simulador competencia digital Introducción al uso de plataformas virtuales	SIFODS	—	Mayo
Asesoría	Análisis del informe del autodiagnóstico	Informe de resultados PPT	Matriz de acciones de mejora	Junio
Curso virtual	Modulo I: Ciclo de formación interna Fase 1,2,3 y Fase 4	SIFODS	PTC Planificación de una sesión de aprendizaje Link de la IE con evidencias	Junio A Octubre
Webinar	Comunidades profesionales de aprendizaje	SIFODS	—	Agosto
Taller	Diseño de la primera PTC	PTC	PTC	Agosto
Curso virtual	Modulo II: Evaluación formativa: Análisis de evidencias y retroalimentación	SIFODS	Link de la IE con evidencias	Noviembre
Asesoría	Evaluación de la implementación del CFI	Informes y matriz	Matriz	Noviembre

CICLO DE FORMACIÓN INTERNA – 2025



IV.- SEGUIMIENTO

- Las acciones de seguimiento y evaluación se realizan de forma periódica a través de la implementación de las actividades del programa CFI permitiendo identificar tanto los logros alcanzados como los aspectos por mejorar. Estas acciones están bajo la responsabilidad de la UGEL, a través del especialista designado, quien se encargará del monitoreo y recolección de datos mediante la ficha de observación.
- Para garantizar un monitoreo efectivo, se sugieren los siguientes criterios de seguimiento y evaluación:

1. Periodicidad

- Aplicación de instrumentos de evaluación en tiempos programados (mensual, trimestral o semestral).
- Verificación en el registro de evidencias en cada fase del CFI.

2.- Instrumentos de evaluación:

- Uso de fichas de observación con indicadores específicos.

3.- Retroalimentación y mejora continua:

- Reportes con hallazgos y recomendaciones.
- Espacios de diálogo entre directivos, docentes y especialistas de la UGEL.